

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2021-5922** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para Clínica Veterinaria sin Rayos X, en calle La Gloria, 72, bajo. Expediente 65526/2020.- LYA.CAI.2020.00102.*

Carlos Ruiz-Zorrilla Echevarría, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Clínica Veterinaria sin Rayos X, a emplazar en C/ La Gloria, 72, bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 16 de junio de 2021.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2021/5922